

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE FEBRERO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
5. Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones LXXVI y LXXVII del artículo 59, el párrafo cuarto del artículo 126 y el apartado A del artículo 12 y se adiciona la fracción LXXVIII al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona los párrafos 41 y 42 al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Luisa Cortés García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma los párrafos segundo y el décimo segundo del artículo 16 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, por el que se reforma el artículo 384 párrafo primero y se adiciona la fracción VIII del artículo 384 y la fracción IV del artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Rosalinda López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 71 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 39 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 fracción V y los artículos 8 y 18 y se adiciona la fracción XIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 54 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de Género.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma los artículos 8 fracción XIV y 163 fracciones II, III y IV y su párrafo segundo y se adiciona al artículo 7 la fracción LII recorriéndose la actual fracción LII a la fracción LIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 234 y se adiciona el artículo 237 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción octava al artículo 2 de la Ley Estatal de Salud.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones XXVIII del apartado A y la fracción XVIII del apartado B y se adiciona las fracciones XXIX y XIX recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 4, se adiciona el artículo 22 Bis y un tercer párrafo al artículo 72 de la Ley Estatal de Salud.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XII del artículo 27 y se adiciona un último párrafo del artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 1; las fracciones XVI, XIX y XXVIII del artículo 3; el artículo 8; el párrafo primero del artículo 30; los párrafos cuarto, sexto y noveno del artículo 38; la fracción VI del artículo 63; la fracción II y los párrafos segundo y tercero del artículo 64; el primer párrafo del artículo 66; los artículos 67 y 68; la fracción VI del artículo 74; los artículos 77, 78 y 79; el párrafo primero y las fracciones IV y VII del artículo 80; el artículo 81; el párrafo primero y las fracciones I, III y V del artículo 82; la fracción III del artículo 83; la fracción I del artículo 84; el párrafo primero y la fracción II del artículo 86; el párrafo segundo del artículo 87; el artículo 88; el párrafo segundo del artículo 89; el párrafo primero del artículo 90; el párrafo segundo del artículo 92; los párrafos primero, segundo, cuarto y quinto del artículo 93; los párrafos primero y cuarto del artículo 94; la fracción II y el párrafo segundo del artículo 95; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 97; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 98; el párrafo segundo del artículo 100; los párrafos primero y segundo del artículo 101; la fracción I y el párrafo cuarto del artículo 102; los párrafos segundo y tercero del artículo 103; los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 104; el párrafo primero del artículo 105; los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 106; el párrafo primero del artículo 107; la fracción I y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 108; el párrafo primero del artículo 110; los artículos 111, 112 y 113; la fracción XIII del artículo 115; así también, se modifican las denominaciones del Título Octavo; del Capítulo II del Título Noveno; y del Título Décimo; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 9 y se deroga las dos fracciones del párrafo

primero y el párrafo segundo del mismo artículo, todos de la Ley Federal de Competencia Económica.

22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen la actualización de su registro de los bienes del dominio público y del dominio privado de sus respectivos ayuntamientos, lo anterior en beneficio de las y los oaxaqueños como los señala la Ley Orgánica Municipal en su artículo 43.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura expide la normatividad que regirá el procedimiento para otorgar el reconocimiento público “María Cristina Salmorán”.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Director del Hospital General Doctor Aurelio Valdivieso y a la Directora de la Clínica de la Mujer en Oaxaca, a fin de que el personal de salud que brinda los servicios de salud sexual y reproductiva cuente con la capacitación con perspectiva de género y den un trato digno y respetuoso de los derechos humanos a las mujeres, asimismo deberá garantizarse que exista personal no objetor de conciencia que provea el servicio de aborto seguro a las mujeres que lo soliciten y que el resto del personal se abstenga de emitir juicios de valor o de imponer obstáculos a las mujeres y adolescentes para acceder a este.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que en el ámbito de sus atribuciones expida recomendaciones y medidas pertinentes a los 570 municipios de la entidad oaxaqueña que les permitan garantizar la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl

Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Director General de Caminos Bienestar Oaxaca para que, en el marco de sus atribuciones inicie a la brevedad los trabajos de mantenimiento y reconstrucción del tramo carretero que comunica a las agencias del municipio de Santiago Ixtayutla, distrito de Jamiltepec, en la costa de Oaxaca, los cuales son intransitables e impiden el desplazamiento de las y los oaxaqueños.

27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca a vigilar y certificar la calidad del agua para uso y consumo humano que es distribuida por particulares mediante pipas, con el fin de garantizar la salud de la población.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno, Secretaría del Bienestar e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que atiendan las demandas de los micro, pequeños y medianos empresarios y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, respecto del programa de útiles y uniformes para el Bienestar de Oaxaca.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado para que inicie la investigación de las posibles violaciones a los derechos humanos de la víctima de iniciales J. K. G. R, quien a pesar de presentar riesgo feminicida no cuenta con la debida protección judicial de manera diligente con perspectiva de género y derechos humanos.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al titular de la Dirección de Caminos Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones, ponga a disposición la maquinaria que tiene su cargo para que sea utilizada en el desazolve de presas, ollas y ayude en cualquier actividad para la captación de agua ante la grave crisis hídrica que enfrenta el Estado de Oaxaca.

31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo Federal y a la Delegada Estatal Oaxaca de la Secretaría de Bienestar para que, intervengan e investiguen posibles casos de corrupción “Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica” a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República para que, en sus facultades investiguen posibles casos de corrupción del programa “Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica” y malversación de recursos públicos.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del Expediente número LXV/CPAyPJ/016/2022 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Adalberto Velázquez López asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 01 de febrero al 31 de julio de 2024.

b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el cambio y elevación a la Categoría Administrativa de Agencia Municipal en favor de la Localidad de San Francisco Yovego, perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca.

- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “San Miguel” perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca .
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “El Limonar” perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca .
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “Llano del Temblor” perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción VIII al artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo al artículo 8; reforma las fracciones XXII y XXIII y adiciona la fracción XXIV del artículo 26; reforma las fracciones XXII y XXIII y adiciona la fracción XXIV del artículo 27; reforma la fracción IV del artículo 58; reforma las fracciones I y XIV y adiciona la fracción XV del artículo 61; y reforma las fracciones VI y VII del artículo 87 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, para que se abstenga de

seguir violentando políticamente en razón de género a las mujeres Concejales e Integrantes de ese Ayuntamiento, así como para que en el ámbito de su competencia garantice el ejercicio de sus derechos políticos, su integridad personal y el cumplimiento de las medidas cautelares decretadas por las Autoridades competentes.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los Expedientes 41, 43, 46, 51, 52, 56 y 57 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de los Diputados promoventes para volver a presentar las proposiciones contenidas en los Expedientes referidos.

33. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción III del artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, designa a las y los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por la cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Guardia Nacional”

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana Elizabet Feria Hernández, asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Doris Demetria Ayona Vargas, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Vásquez Diego, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a la Localidad de “Reforma

Agraria Integral”, perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a la Localidad de “Río Potrero”, perteneciente al Municipio de Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a la Localidad de “Las Palmas”, perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el artículo 21 Quáter a la Ley del Servicio Civil para los empleados del Gobierno del Estado, recorriéndose los subsecuentes.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba 59 Leyes de Ingresos de diversos Municipios.

34. Asuntos Generales.